

**Notificación de cancelación
para el participante de COBRA**

Envíe el formulario relleno por fax al (866) 412-9280

Nombre de la compañía

Grupo #

B

Rellene esta sección para las cancelaciones de COBRA. Si el participante que se enumera para cancelación es el asegurado principal, entonces todos los dependientes cubiertos también serán cancelados, a menos que se haga una elección separada. La cobertura terminará el último día del mes listado como la "fecha de cancelación".†

1

Apellido del participante

Nombre del participante

de seguro social del participante

†Fecha de la cancelación (MM/DD/AAAA)

Razón

☐ Cancelación voluntaria☐ Fallecimiento☐ Impago de las primas☐ Terminación de COBRA☐ Derecho a Medicare**2**

Apellido del participante

Nombre del participante

de seguro social del participante

†Fecha de la cancelación (MM/DD/AAAA)

Razón

☐ Cancelación voluntaria☐ Fallecimiento☐ Impago de las primas☐ Terminación de COBRA☐ Derecho a Medicare**3**

Apellido del participante

Nombre del participante

de seguro social del participante

†Fecha de la cancelación (MM/DD/AAAA)

Razón

☐ Cancelación voluntaria☐ Fallecimiento☐ Impago de las primas☐ Terminación de COBRA☐ Derecho a Medicare**4**

Apellido del participante

Nombre del participante

de seguro social del participante

†Fecha de la cancelación (MM/DD/AAAA)

Razón

☐ Cancelación voluntaria☐ Fallecimiento☐ Impago de las primas☐ Terminación de COBRA☐ Derecho a Medicare**El formulario debe ser firmado y fechado**

Firma del contacto autorizado del grupo

Nombre en letra de imprenta

Fecha (MM/DD/AAAA)

Pautas generales

- La notificación se debe recibir en un lapso de 30 días de un evento, a menos que la ley disponga otra cosa.
- ChoiceBuilder® solo dará crédito retroactivo si la notificación se recibe dentro de las pautas proporcionadas.
- Se deben presentar los eventos calificadoros/desencadenantes del dependiente en un formulario de solicitud de cambio para el empleado, y entrará en vigencia al final del mes posterior al evento siempre y cuando la notificación por escrito se entregue en el plazo de 60 días.